

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 38985 2024-S
Fecha y Hora: 16/12/2024 14:06:49

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Notificación por página.

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 34320 del 21 de noviembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la quema de carbón vegetal y tala, me permito informar que una vez realizada visita técnica al lugar de los hechos, se emitió concepto técnico No.4387 del 25 de noviembre de 2024 en el que se deja constancia que se verificó material residual derivado de actividades para la producción de carbón vegetal sin autorización de esta Corporación, en ronda de protección de fuente hídrica.

Así las cosas, el concepto en mención se remitió a la oficina jurídica, con el fin de que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009. Modificado por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E 34320
Expediente: DENUNCIA-03455-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal